

BOLETÍN INFORMATIVO

Boletín Confidencial – Reporter I.A.S.



**INSTITUTO
ARGENTINO
DE
SEGURIDAD**

ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL SIN FINES DE LUCRO

Fundado el 5 de Abril de 1940

DEDICADO A LA SEGURIDAD, HIGIENE, MEDICINA DEL TRABAJO,
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA
INDUSTRIA, HOGAR, TRÁNSITO Y DEPORTE

AVDA. CALLAO 262- 4º (1022) - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEFAX 4372-0042 / 4371-9835

E-MAIL: ias@ias.org.ar

BOLETÍN
INFORMATIVO
ON LINE

Nº 264
EDICIÓN MENSUAL

FEBRERO 2011

**Para ASOCIADOS Y
RELACIONADOS AL
I.A.S.**

LOS ASOCIADOS AL I.A.S. TIENEN ACCESO A LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ESTE BOLETÍN. EL MATERIAL COMPLETO DE LOS REPORTES PUBLICADOS EN ESTE INFORMATIVO, PUEDEN ENCONTRARSE INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.IAS.ORG.AR → I.A.S. ON LINE Y CON SU CÓDIGO PERSONAL ACCEDER A: → REPORTER I.A.S. → NOTICIAS E INFORMACIONES TÉCNICAS Y DE INTERÉS GENERAL Y/O A NOTICIAS PERIÓDICAS DE ACTUALIZACIÓN LEGAL.



LO INVITAMOS A INGRESAR A NUESTRA PÁGINA WEB DONDE SE
PUBLICAN TODOS LOS INFORMATIVOS, DESDE EL AÑO 2003 A LA FECHA.
EN EL LINK “BOLETÍN INFORMATIVO CONFIDENCIAL I.A.S. ON LINE”

Ó A TRAVÉS DE:

[HTTP://WWW.IAS.ORG.AR/CENTER/INFORMATIVOS/INFORMATIVOS.HTML](http://WWW.IAS.ORG.AR/CENTER/INFORMATIVOS/INFORMATIVOS.HTML)

**“2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y
SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES”**

Decreto Nº 75/2011



El gran negocio de ocuparse del desarrollo humano del Personal (1ra. parte)

Desde hace décadas los dirigentes de empresas realizan intensos y costosos esfuerzos para mantener su posicionamiento en el mercado: para crecer, en el mejor de los casos o, en situaciones extremas, para mantener su organización a flote. Los programas de mejora abarcan todas las funciones clave de la empresa como comercialización, producción, tecnología y automatización de tareas administrativas. Entendiblemente, en todos los niveles jerárquicos, en forma paralela al aumento de la complejidad de los negocios y trabajar en la indispensable mejora de la efectividad organizacional, se ha incrementado el nivel de estrés en los integrantes de las instituciones, dada la posibilidad, siempre presente, de perder el empleo, preocupación, por cierto, prácticamente desconocida en los remotos 1970's.

No deja de llamar la atención que un territorio del que pocas empresas se ocupan es el desarrollo humano de su personal (totalmente distinto a la capacitación técnica). Curiosamente, en los Estados Unidos –país en el que mantienen registros estadísticos pormenorizados en múltiples actividades económicas– se reporta que el “negocio” del desarrollo humano ha superado los 15.000.000.000 de dólares anuales. Esta estratosférica cifra se refiere específicamente a lo que pagan individuos, en lo personal, para vivir mejor, superarse, enfrentar mejor sus desafíos o, simplemente, para reducir su estrés mejorando su paz interior. Aunque las condiciones prevaecientes en ese país son completamente diferentes a las de México, son claramente indicativas de la necesidad creciente que tienen las personas de ser lo que pueden ser, independientemente del lugar donde residen.

Un buen número de empresarios rechaza, por principio, dedicar recursos financieros para algo que es “estrictamente personal y no tiene nada que ver con la razón de ser de la compañía”. ¿Será cierto? ¡Absolutamente NO! Estoy convencido, por evidencias concretas, que cuando las personas crecen como seres humanos, la calidad, el servicio, la productividad –y mucho más– se dan por añadidura; que trabajar en el desarrollo humano y la superación personal de los colaboradores de una empresa es uno de los mejores aceleradores de la efectividad organizacional. Desafortunadamente, como ocurre con las grandes verdades, no son comprendidas por la mayoría.

Con la intención de que el lector reflexione sobre este tema, describiré algunos síntomas que se observan en múltiples organizaciones, relacionados con el crecimiento de sus integrantes como seres humanos:

- Compromiso. ¿En qué grado están comprometidos los integrantes de la empresa con sus metas, con la solución de sus problemas y con dedicarse a pensar qué cambios pueden ayudar a su organización?
- Trabajo en equipo. ¿Hasta dónde se practica en las empresas el lema de los mosqueteros: uno para todos y todos para uno? ¿No es más usual encontrar actitudes miopes departamentales o individualistas y posturas de ganar–perder?

- Apoyo a colegas. ¿Cuántas evidencias tienen de que los integrantes de una empresa se ocupan de ayudar a que sus colegas (cualquier compañero) sean más efectivos, aportándoles ideas, sugerencias, observaciones, información que les ayude a alcanzar los objetivos de su puesto y ayudarlos cuando están abrumados de trabajo?
- Cumplimiento de obligaciones. ¿En qué medida se puede confiar en que todo el personal de la empresa cumple consistentemente con los deberes de su puesto?
- Productividad. ¿Qué porcentaje del personal de la empresa pone toda su atención y dedicación total a su trabajo durante sus horas laborables? ¿En qué grado el personal se distrae en asuntos que no tienen nada que ver con su tarea?
- Honrar la palabra. ¿Hasta qué punto las personas siempre dicen la verdad, cumplen siempre lo que dicen que van a hacer y aceptan sus errores en lugar de buscar pretextos o culpables?
- Comunicación. ¿Los integrantes de la empresa tienen la indispensable confianza para expresar lo que saben o sus observaciones a quien deben comunicarlo?
- Resentimientos. ¿Existen colaboradores que cargan a costas resentimientos por las actitudes, acciones o expresiones de otros miembros de la empresa?
- Distorsiones. ¿Existen empleados que tienen opiniones e interpretaciones equivocadas sobre lo que “debiera ser” en la compañía, pero quienes conocen la “verdad” no se ocupan de explicarlas adecuadamente a los que están “desviados”, para corregir sus distorsiones?
- Escuchar. ¿Hay jefes a los que no les interesa escuchar a colaboradores, perdiendo sus buenas ideas, talento, buenas intenciones y experiencia?
- Cambios. ¿Se presentan situaciones en que los cambios de procedimientos, de sistemas de trabajo o de otro tipo no avanzan o fracasan por la resistencia pasiva del personal?

Por Manuel Rodríguez Salazar
 Consultor en Efectividad Organizacional - Coach Internacional de Negocios.
 Fuente: Ser Humano y Trabajo

Seguridad Vial

Evitar el Celular

Según investigaciones, el uso de la telefonía celular ha determinado un importante incremento en accidentes de tránsito por la falta de atención de los conductores.

La desconcentración se produce debido a que el conductor atiende el teléfono, debe prestar atención a lo que le dicen y elaborar respuestas. A ello, se suman las dificultades que pueden surgir durante la maniobra, debido a la utilización de una sola mano al volante.

Cuando se utiliza el sistema de manos libres, éste permite posicionar ambas manos sobre el volante, pero la desconcentración del manejo se produce de igual modo, viéndose disminuida la posibilidad de detección y anticipación de riesgos potenciales y obviamente de actuar a tiempo.

Debemos ser conscientes que una llamada telefónica que dura sólo un minuto, si se está circulando a la máxima velocidad permitida en una autopista (130 Km/h), significa que el conductor recorrió más de 2166 metros (2,16 kilómetros) sin prestar la debida atención al manejo.

Una de las soluciones puede estar en detenerse en un lugar seguro, solicitar una llamada posterior o, en caso de ser posible derivar la llamada al acompañante.



El Respeto por la Velocidad

La velocidad inadecuada encabeza el ranking de las infracciones de tránsito más comunes que son causa directa de accidentes. Es importante saber controlar y adecuar la velocidad a las distintas situaciones de tránsito.

Cuanto mayor es la velocidad, menor es nuestro campo de visión y, en caso de accidente, la probabilidad de sufrir lesiones graves o mortales se multiplica. Un choque a 100 Km/h contra un objeto fijo equivaldría a una caída vertical del vehículo desde una altura aproximada de 40 metros.

Las velocidades máximas son:



- Calles : 40 KM/H
- Avenidas : 60 KM/H
- Rutas (en zona rural)*: 110 KM/H para autos y camionetas, 90 KM/H para ómnibus, y 80 KM/H para camiones.
- Autopistas: Varía de 110 a 130 KM/H para autos y camionetas, 90 KM/H para ómnibus, y 80 KM/H para camiones, dependiendo en los distintos tramos de cada autopista.

* Salvo señalización específica en contrario

PREMIOS “I.A.S. - 3M” SOBRE SySO - 2011

Este Premio tiene como objetivo, reconocer y estimular aquellas destacadas acciones Educativas – Técnicas y de Gestión, dirigidas a optimizar los aspectos relacionados con la Higiene y Seguridad en el Trabajo, la Prevención de Accidentes y Enfermedades del Trabajo.

- ☆ **PREMIO “ESCUELA SUPERIOR”** a otorgar al Estudiante con Mejor Promedio de la materia “Elementos de Protección Personal”, de la Carrera de Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo que dicta la Escuela Superior, dependiente del IAS, Promoción 2010.
- ☆ **PREMIO “HIGIENE Y SEGURIDAD”**: Dirigido a Responsables de Servicios Internos ó Externos de Higiene y Seguridad en el Trabajo, de Empresas radicadas en la República Argentina

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN - PAGINA WEB DEL I.A.S.: www.ias.org.ar

CURSOS IN COMPANY

El I.A.S., a través de su Dpto. de Capacitación, ha preparado un Programa de Cursos a desarrollar en Planta, en base a lo establecido en la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, que según requerimientos de su Decreto reglamentario N° 170/96, establece que las Empresas, deberán brindar adecuada capacitación a su Personal, respecto de los riesgos inherentes a sus puestos de trabajo. Los Cursos están dirigidos especialmente a Trabajadores y Supervisores y entre otros temas, se destacan:

- **AUTOCONTROL PREVENTIVO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO “PROCEDA”.**
- **CAPACITACION DE SUPERVISORES EN SEGURIDAD Y RIESGOS DEL TRABAJO.**
- **CAPACITACION INDUCTIVA Y MOTIVADORA PARA LA CONDUCTA SEGURA (Aula-Taller).**
- **ERGONOMIA Y LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS.**
- **INVESTIGACION DE ACCIDENTES (Árbol de Causas).**

Otros Cursos in Company que ha programado el I.A.S., están dirigidos a Operadores de Vehículos Industriales, independientemente de que posean o no Registro de Conductor, los que según la Resolución S.R.T. N° 38/96, deberán estar entrenados en el Manejo Seguro de Vehículos que operan y estar autorizados para su manejo.

Curso **MANEJO SEGURO DE MAQUINAS ELEVADORAS**, que dicta el I.A.S., es de carácter Teórico-Práctico y está preparado especialmente para estos Equipos, otorgándose Credencial a los Operadores que lo realicen y aprueben.



Curso Teórico Práctico de **MANEJO SEGURO DE GRUAS Y PUENTES GRUA**, dirigido a Operadores de estos equipos y que también otorga Credencial habilitante, tiene como objetivo principal, hacer conocer todos los aspectos relacionados con la Seguridad en el manejo del equipo e interpretar adecuadamente lo referido a señales e indicaciones establecidas.

Para ampliar detalles operativos rogamos dirigirse a nuestra Página Web: www.ias.org.ar ó vía e-mail a promocionrrpp@ias.org.ar

ARTROSIS CERVICAL

La artrosis cervical o espondiloartrosis es un cuadro clínico muy frecuente, cuya característica principal es el compromiso de las articulaciones de la columna vertebral. El cartílago interpuesto entre las vértebras sufre un proceso desgaste a partir del cual surgen las complicaciones que aparecen en este trastorno.



Las vértebras que se afectan con mayor frecuencia son las del cuello y las de la región lumbar. Los síntomas se producen como consecuencia de la compresión que ejerce el cartílago articular alterado sobre las raíces de los nervios que emergen de la columna hacia las distintas partes del cuerpo.

Es una enfermedad muy común, pudiendo observarse signos de artrosis en radiografías de la columna vertebral en el 20% de las personas de entre 20 y 30 años de edad, en el 80% de las personas de más de 60 años de edad y en casi todas las personas de más de 80 años de edad.

El cuadro clínico de la artrosis vertebral puede ir desde la no producción de ningún síntoma en la persona que la padece hasta la aparición de dolor localizado en la región donde se detecta la artrosis.

A nivel de la columna cervical los síntomas más comunes son la aparición de un dolor agudo o tortícolis en forma brusca, muy intenso, que obliga a la flexión y lateralización del cuello y la cabeza para aliviar dicho dolor. Esta variante habitualmente desaparece en forma espontánea en varios días, predominando sobre todo en personas jóvenes. El dolor también puede ser moderado, como una molestia continua en la parte inferior del cuello, que al presionar los músculos de la parte posterior se intensifica. Aquí la remisión es más prolongada, alcanzando varias semanas y pudiendo reaparecer posteriormente. Otra forma es la artrosis cervical crónica, que predomina en las mujeres, influenciada, quizás, por factores musculares, laborales y de mala postura.

La artrosis a nivel lumbar ocasiona también un cuadro de dolor, siendo esta enfermedad una de las causas más frecuentes de dolor en dicha región. El dolor lumbar agudo o lumbago se desencadena al realizar algún esfuerzo o maniobra en falso que obliga al reposo en cama a la persona en busca del alivio. Aquí también pueden comprimirse las raíces de los nervios que emergen de la columna y se dirigen hacia los miembros, con desplazamiento del dolor hacia ellos.

Para el tratamiento del dolor agudo cervical debe realizarse un reposo de la zona afectada, en algunas personas puede utilizarse un collar blando, y aplicación de calor en la región. Los analgésicos - antiinflamatorios no esteroides son utilizadas habitualmente para el alivio del dolor. Entre las medidas generales que pueden adoptarse para disminuir la contractura de los músculos cervicales se destacan la utilización de una almohada blanda, baja y deprimida en el centro. Cuando los síntomas hallan remitido la fisioterapia es muy importante para mejorar el cuadro localmente.

La corrección de las malas posturas, como en informática, mecanografía entre otras, es de vital importancia para impedir la progresión del cuadro, asociado siempre a un programa de ejercicios. Dormir sobre un colchón firme con una base dura ayuda mucho al mejoramiento del cuadro.

En el dolor lumbar, el tratamiento es muy similar al anterior, consiste en reposo, aplicación del calor local y administración de medicamentos con relajantes musculares y analgésicos. El fortalecimiento de los músculos abdominales es importante, ya que disminuye en gran medida la carga del peso corporal sobre la región lumbar.

La cirugía podrá ser practicada cuando las medidas adoptadas anteriormente no consiguieran remitir el cuadro y los síntomas sean muy molestos para la persona.

Con Riesgo de Desaparecer

Cada día sufrimos las consecuencias del cambio climático: aumento de la temperatura, fenómenos naturales más violentos, la crecida de las aguas.... Ahora nos encontramos con otro terrible daño colateral: la posibilidad de que deje de existir la República de las Islas Marshall, compuesta por dos archipiélagos del Pacífico.

Las Islas Marshall se encuentran en medio del Océano Pacífico: dos archipiélagos situados al noreste de Australia. Quizás nunca hayas escuchado hablar de ellas, pero pueden hacerse famosas por una terrible noticia: su desaparición.

La culpa la tienen los efectos del cambio climático. La crecida de los mares puede enterrarlas en agua en menos de 90 años. Se estima que el Pacífico aumentará su nivel en 0,59 metros para 2011.

Sus 61.000 pobladores están muy preocupados. No sólo temen perder sus casas, sino también su cultura y su identidad. Incluso la de sus antepasados, porque los cementerios que hay a lo largo de la costa están siendo erosionados y las tumbas están cayendo al mar. Los habitantes sólo pueden levantarse y construir el malecón frente a sus casas, en este Estado insular.



El Gobierno de la República ya está pensando en el futuro. No tanto en cómo salvar sus islas, sino en la manera de proteger a sus habitantes. Es decir: ¿qué derechos tendrán como desplazados? ¿Se quedan esas personas sin Estado?.

Se enfrentan a una situación totalmente nueva: Los asuntos relacionados con los impactos climáticos no han sido reflejados adecuadamente en el marco legal internacional, por lo que una de las primeras decisiones tomadas por las autoridades ha sido pedir asesoría al Centro para las Leyes del Cambio Climático, en la Universidad de Columbia.

Hasta ahora, ya han desaparecido administrativamente otras naciones, como Yugoslavia, "pero ningún país del planeta ha desaparecido físicamente y eso es algo que no está contemplado en la ley".

Entre las actividades de la población se destaca la navegación basada en la posición de las estrellas y mapas hechos con moluscos. También construyen sencillas y resistentes canoas. Sobre todo se les conoce por ser maestros del ancestral arte del tatuaje. Sus elaborados dibujos impresionaron en 1529 a la expedición de su descubridor, Álvaro de Saavedra, que bautizó al archipiélago como "Las islas de los pintados".

Serán premiados los Trabajos y Afiches presentados al

XIV CONGRESO ARGENTINO

Organizado por el Instituto Argentino de Seguridad, con los Auspicios de Poderes Públicos en el Orden Nacional, Provincial y Municipal, Entidades y Organismos relacionados, Comisión Permanente de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo, Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo - ALASEHT y el apoyo y colaboración de Empresas Líderes de la República Argentina, se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 18 al 20 de Abril del año 2011, el XIV CONGRESO ARGENTINO DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, RECURSOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDAD.

El Acto de Apertura del XIVº Congreso Argentino, será coincidente con el festejo del “DÍA DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA” y la conmemoración de la “SEMANA ARGENTINA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO”, instituida por Resolución S.R.T. N° 760/03.

1. PREMIO AL MEJOR TRABAJO TÉCNICO SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES

El XIVº Congreso Argentino, organizado por el I.A.S., brinda la posibilidad a Especialistas de las distintas disciplinas relacionadas, que se inscriban y participen del mismo, a presentar Trabajos Técnicos, basados en hacer conocer sus Experiencias de Aplicabilidad y que aporten Herramientas, Metodologías y Conocimientos, con el objetivo de optimizar Programas y Planes de Reducción de la Siniestralidad, mejorar Sistemas de Gestión o bien contribuyan con soluciones a todos aquellos problemas que hacen a la Prevención de Riesgos de del Trabajo.

2. CERTAMEN AL MEJOR AFICHE SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Con el objetivo de motivar la creatividad individual y permitir que todos aquellos inscriptos y participantes del XIVº Congreso Argentino, puedan viabilizar sus ideas educativas a través de mensajes preventivos y capacitar y divulgar sobre aspectos relacionados en materia de Prevención de Accidentes, el I.A.S. premiará tales iniciativas con carácter de reconocimiento y estímulo.

Informaciones:

relacionespublicas@ias.org.ar

Dicho Evento adhiere al “AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES”, declarado por Decreto 75/2011

Los detalles de Operatividad, Temario, Programa de Actividades, Participación y Premios pueden consultarse en nuestra Página Web:

<http://www.ias.org.ar/center/congreso/programa-completo-congreso-2011.pdf>

REPORTER I.A.S.

NOTICIAS E INFORMACIONES TÉCNICAS Y DE INTERÉS GENERAL

NOTICIAS PERIÓDICAS DE ACTUALIZACIÓN LEGAL



NOTICIAS e INFORMACIONES TÉCNICAS

Seguridad Hospitalaria

ACCIDENTES DE TRABAJO CON MATERIALES PERFORANTES Y CORTANTES: una realidad que se puede evitar

El ambiente de trabajo hospitalario ha sido considerado insalubre, por agrupar pacientes portadores de diversas enfermedades infecto contagiosas y viabilizar procedimientos que ofrecen riesgos de accidentes y enfermedades a los trabajadores de la salud.

El hospital es un local de trabajo complejo como pocos, pues puede abrigar desde el cuidado básico a la salud hasta el desarrollo de investigaciones avanzadas. Por eso, los trabajadores, denominados como hospitalarios, pueden estar expuestos a riesgos potenciales, dependiendo de la actividad que desarrollen y de su local de trabajo.

Esos factores de riesgo favorecen, muchas veces, el apareamiento de daños a la salud, que pueden ser graves y limitantes, dependiendo del tipo de exposición al agente, concentración, frecuencia e intensidad.

La exposición ocupacional por material biológico, foco de este estudio, se entiende, como la posibilidad de contacto con sangre y fluidos orgánicos en el ambiente de trabajo, y las formas de exposición incluyen inoculación percutánea, por intermedio de agujas u objetos cortantes, y el contacto directo con piel y/o mucosas. Ese tipo de exposición normalmente ocurre de forma accidental, constituyendo también un riesgo accidental.

PARA DISPONER DEL TEXTO COMPLETO, INVITAMOS A INGRESAR A LA PÁGINA WEB IAS@IAS.ORG.AR SERVICIO I.A.S. ON LINE Y CON SU CÓDIGO PERSONAL ACCEDER A REPORTER I.A.S. – NOTICIAS E INFORMACIONES TÉCNICAS

NOTICIAS de ACTUALIZACION LEGAL

RESOLUCIÓN 65/11-SRT - RIESGOS DEL TRABAJO –

Modifica la Res. SRT 558/09, procedimiento de prevención y tratamiento del estrés post traumático suscitado a raíz de determinados accidentes (B.O. 15/02/11)

PARA DISPONER DEL TEXTO COMPLETO, INVITAMOS A INGRESAR A LA PÁGINA WEB IAS@IAS.ORG.AR SERVICIO I.A.S. ON LINE Y CON SU CÓDIGO PERSONAL ACCEDER A REPORTER I.A.S. – NOTICIAS PERIÓDICAS DE ACTUALIZACIÓN LEGAL.

DIPLOMATURA EN GESTION DE RIESGOS DEL TRABAJO

Se encuentra abierta la inscripción para el Ciclo Lectivo 2011 del CURSO DE POSTGRADO para Graduados con Título Universitario, sobre la Implementación de Sistemas de Organización y Gestión de la Seguridad, organizado por el Centro de Capacitación del I.A.S. y la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales de la Universidad de Morón, en forma conjunta.

Dicho Curso, cuyo objetivo es capacitar para ejercer una adecuada orientación y guía en lo referido a la Implementación de Sistemas de Organización y Gestión de la Seguridad y que se dicta por 3er. Año consecutivo, es Auspiciado por la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO –ALASEHT y la ASOCIACIÓN DE DIRIGENTES DE RELACIONES INDUSTRIALES DE LA ZONA SUR – A.D.R.I.SUR

Consultas: promocionrrpp@ias.org.ar – Página Web: www.ias.org.ar

Estimado Relacionado:

ASÓCIESE Y OBTENGA SU CÓDIGO PERSONAL PARA INGRESAR AL “SERVICIO I.A.S. ON LINE” Y CONSULTAR EL REPORTER DE NOTICIAS E INFORMACIONES TÉCNICAS Y EL DE ACTUALIZACIÓN LEGAL QUE SE EDITA MENSUALMENTE.

También podrá acceder a nuestra BIBLIOTECA TEMÁTICA NACIONAL E INTERNACIONAL, BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA (Temas Técnicos y Humanísticos), FICHAS TOXICOLÓGICAS, PROCEDIMIENTOS PARA EMERGENCIAS QUÍMICAS, SOFTWARE, etc., y recibir el “NEWSLETTER” semanal, vía e-mail.

Infórmese en: www.ias.org.ar Link ASOCIADOS

SEGURIDAD TOTAL... compromiso de todos!

